

ACTA No. 72 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San Cirilo de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:53 horas del día Martes 27 del mes Febrero de año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del palacio municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, contando con la asistencia del total de los integrantes del H. Cabildo, los C.C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ, Presidente Municipal, C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA, MARIA DE LA LUZ TELLO RODRIGUEZ, EUGENIO ELIAS LOREDO, ENF. ROSA MARIA BRISEÑO GONZALEZ, PROFRA, ARIADNA GUADALUPE RODRIGUEZ ROSAS y una Faltas del C. DESAR ANTONIO MENDEZ NIETO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores Proprietarios respectivamente, así como el C. PROFER HONORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, Sindico Municipal. Instalado el acta se abrió la Sesión bajo el siguiente orden del día:

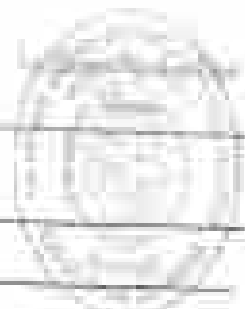
- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. CEDER EN CONDOMINIO TIERRINO PARA LA CLÍNICA DEL ISSTE.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CERRAMIENTA DE LA SESIÓN.

I.-LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZÁLEZ hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y como el C. Presidente Municipal que se encuentran la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Guáram el LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ hace la instalación legal de la sesión, siendo las 14:53 horas del día Martes 27 de Febrero del 2018 y hace saber a los presentes que surten válidos los acuerdos que de ella emanen.

Andrés de la Cruz
Eugenio Elías Loredo
Coral Guadalupe Rocha Govea

Profr. Ariadna Guadalupe Rodríguez Rosas
Desar Antonio Méndez Nieto



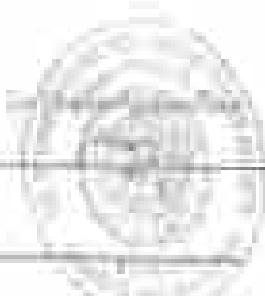
MILNOVENTITRIN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO
 VOLUMEN CINCUENTENO OCHO
 EN LA CIUDAD DE ROSARIO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MILNOVENTITRIN LICENCIADO OCTAVIO AGUILERA PEREZ, NOTARIO PUBLICO CIENTO CUARENTA Y OCHO EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, COMPARCECI POR UNA PARTE COMO DONANTE al señor RAMON CERVANTES VERASTEGUI y por otra como DONATARIO MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. comparecieron en este acto por el PRESIDENTE MUNICIPAL señor J. MARTIN GUERRERO RIVERA, EL SECRETARIO MUNICIPAL Licenciado GABRIEL PALAZO HERNANDEZ, Y EL SINDICO MUNICIPAL Licenciado GUSTAVO MENDEZ GARCIA, con objeto de hacer constar EL CONTRATO DE DONACION que han celebrado el cual suenan a las siguientes condiciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara el DONANTE que es dueño de UN PREDIO URBANO denominado FRACCIONAMIENTO "MARIA DOLORES I" UBICADO ENTRE LA CARRETERA SAN CIRO-JALPAN Y LA CALLE CONSTITUCION DE LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSÍ, el que adquirió por medio de compra hecha a las señoras DOÑA ANA FERRANDO ADE ADONACION Y DOÑA FRODILIA TOLOS DE ARRIETA cuando vivió, según Escritura Pública de fecha veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y siete inscrita en Acta treinta y cuatro del Volumen Setenta y cinco Primario del Registro a cargo de la Notaria Pública número uno de esta ciudad, ante la fe de la Ilustre Distinguida Señora Doña Sara, inscrita en el Registro Nacional de la Propiedad y de Comercio bajo el número tres mil trescientos cuarenta y cuatro a favor de las señoras doña Ana y doña Frodilia propiedad de las señoras y sus de fecha veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y siete en sus precesiones de Acta de Liquidación de fecha veintiseis de Agosto del año mil novecientos ochenta y siete inscrita en el Libro Cuarto Volumen B Centésimo del protocolo a cargo de esta notaria ante la fe de la Ilustre Señora en el Estado Político de la Federación y de

COTEJADO

Auto de fe de fe
Señor Ramon Cervantes Verastegui
Señor J. Martin Guerrero Rivera
Señor Gabriel Palazo Hernandez
Señor Gustavo Mendez Garcia
Señor Octavio Aguilera Perez



YO, EL NOTARIO DONTE

... a los comparecientes de las partes en que consta que...
... a las partes prometieron conducirse con verdad II - Que las partes
... a - Que el precio se encuentra pagado y se destinara a
... a - Que al momento de no se ha hecho de medio comprobante
... a la fecha en la que se hizo hecho la deducción
... del Impuesto Sobre Adquisición de inmuebles, por lo que ahora
... se hace y se formula la siguiente liquidación a NO LO CAUSA - III - Que
... con sus generales las siguientes

EL DONANTE - masculino originario de Tamazunchale, San Luis Potosí, y
vecino de San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, nació el dos de Abril de mil
novecientos sesenta y siete, vive en unión libre, Empresario, con domicilio
en calle Ruiz número seis, Barrio de San Antonio, al corriente en el Pago
del impuesto sobre la Renta sin acreditar, y con el Registro Federal de
Causantes número C599 quin cuarenta y seis cero cuatro cero dos y
cero, para ser de su personal patrocinio

EL REPRESENTANTE DEL DONATARIO - masculino originario y vecino de
San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, con domicilio en Palcos Municipal en
calle - PRESIDENTE J. MARTIN ZAUBRANO MORA - nació el veintiseis de
mil novecientos sesenta y ocho, casado, al corriente en el Pago al
Arrendado sobre la Renta sin acreditar y con Registro Federal de Causantes
número D841 sesenta y ocho cero cuatro veintiseis C.F. cinco se identifica
con credencial de elector número cinco mil novecientos uno cero cero seis
seis cuatro cinco cero seis - GEORGIANO LIC. GABRIEL VALDEZ

... - nació el tres de Enero de mil novecientos sesenta y cinco,
... al corriente en el Pago del impuesto sobre la Renta sin
... y con Registro Federal de Causantes número 8890 sesenta y
... se identifica con credencial de elector número cero
... - SINTIC
... nació el cinco de Julio de mil novecientos

COTEJADO

[Handwritten signature]

OTRO EJEMPLAR

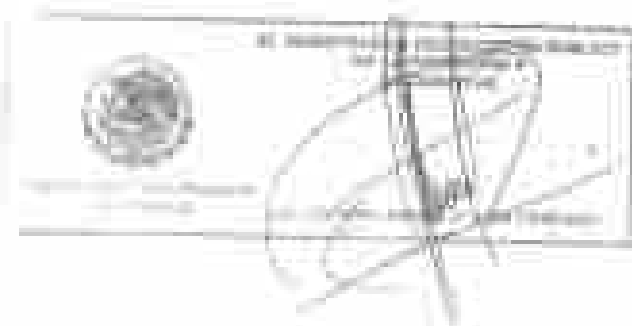
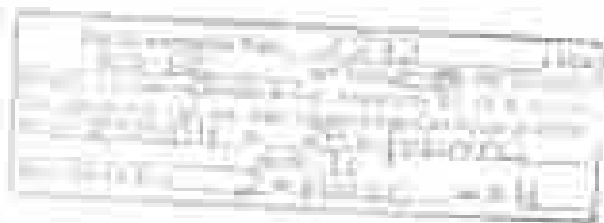
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez que se mostró el documento, tomó la palabra el C. Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario General, quien manifestó a los presentes si están de acuerdo en que se de en comodato este terreno y/o donación para la construcción de la clínica del ISSSTE, levantando mano para llegar al siguiente:

ACUERDO: LXXII-0227/270218: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES CEDER EN COMODATO Y/O EN DONACION EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA DEL ISSSTE.

VII.- ASUNTOS GENERALES. - Tomó la palabra el C. Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario General, quien pregunta a los asistentes si tienen alguna punto para tratar en asuntos generales, a lo que los integrantes del Cabildo, manifiestan en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES

E. CORAL GUANDAMPE
REGIDOR SUPLENTE

Maria de la Luz Tello Rodriguez
C. MARIA DE LA LUZ TELLO RODRIGUEZ
REGIDORA

Eugenio Elias Lopez
EUGENIO ELIAS LOPEZ
REGIDOR

Rosamaria Urbani Gonzalez
ROSAMARIA URBANI GONZALEZ
REGIDORA

Maria Guadalupe Rodriguez Torres
MTRA. ANTONIA GUADALUPE RODRIGUEZ TORRES
REGIDORA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SIG. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ